

EL REGIONAL

Subscripciones

Castellón, un mes. 1 peseta.
Para, trimestre. 8 .

Número suelto 5 céntimos

DIARIO DE LA TARDE

ÚLTIMAS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Anuncios

A los señores suscriptores á precios con-
vencionales.

Remitidos á 0'25 pesetas líneas.

No se devuelven los originales

Año VIII.—Núm. 1.161

Castellón.—Miércoles 28 de Marzo de 1900

Oficinas, O'Donnell, núm. 26

Contra el vicio de pedir...

A pesar de que los periódicos de rotativa, aseguran que el impuesto de alcoholes no será ley, por más que fuerce la máquina el Sr. Villaverde, nosotros pensamos todo lo contrario, y desgraciadamente acertaremos.

Los argumentos que discurren en estos días en todos los artículos de los periódicos de gran circulación son acertados, y eso que se toma por tipo de comparación, lo que ocurrirá en esta provincia, el día que sobre el alcohol de vino pese un impuesto por insignificante que éste sea.

La inmensa mayoría de nuestra provincia, dedicada al cultivo de la vid, porque no admite otro, al poco tiempo de regir el impuesto será un yermo que no producirá ni siquiera pastos.

El impuesto se presentará en esta provincia coaligado con la filoxera. La enfermedad de viñedo ha preparado la muerte de la planta y el impuesto, apodándose de lo que el cosechero podría invertir, combatiendo la plaga, se verá obligado á abandonar el cultivo.

No queremos ni pensar lo que ocurrirá el día que se apruebe el impuesto.

Las gentes á quienes más directamente arruina, aun no se han hecho cargo de la pesada gabela que se les impone pero cuando toquen los resultados del impuesto, se levantarán con la protesta del que lucha por la existencia, existencia que lo obligará a defender sino abandonando el cultivo de la vid.

En el día existen pueblos vitícolas que no pueden vivir y en los que la miseria no solo se ha apoderado del hogar sino del campo que ya se deja al amparo de la providencia.

Que poco conoce el país el Sr. Villaverde!

Si el actual ministro de Hacienda antes de estudiar la manera de aumentar los ingresos, hubiera estudiado las fuentes de donde los busca, con seguridad que no hubiera fijado su atención en los alcoholes de vino, que es la tabla salvadora que el viticultor encontró, el día que se cerraron los mercados franceses.

Otra de las cosas que Villaverde debió tener en cuenta, es que en algunas provincias la viña no produce por estar enferma; y el propietario no optiene utilidad ni para reparar los daños de la filoxera.

El Sr. Villaverde ha estudiado la manera de aumentar los ingresos, sin reparar, que el impuesto sobre alcoholes, destruirá parte de la riqueza nacional y presentará los ingresos pues llega un día que ni se pagará ese impuesto ni la contribución de las fincas plantadas de viña que se dejarán morir.

La prensa de Madrid nos llena

de esperanza el corazón, pero no queremos concibir ilusiones, por que el desengaño sería mayor y porque todo ese guirigay de enmiendas y reformas y todos esos proyectos de Menchetas y Bergamínos nos hace sospechar que revuelven el río para la ganancia de Villaverde que verá aprobado su funesto proyecto.

No sabemos ya que decir en contra del proyecto de impuesto sobre alcoholes, pero oiga bien el Sr. Villaverde el refrán de que contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar y aquí dejará de recaudar, porque el impuesto matará la producción.

DOS DISCURSOS

Una sola opinión

El Diputado por la capital don Fernando Gasset y el joven Diputado á Cortes por el distrito de Nules D. Antonio Fabié, han interpelado en el Congreso de los Sres. Diputados, al jefe del Gobierno para que este aclare el decreto, que resolviendo un recurso de queja entablado por el juez municipal de Sagra contra el alcalde de dicho pueblo, se publicó en la *Gaceta* el día 13 de Febrero del presente año.

Pocos días después de publicarse este decreto, digimos que se enredaba la madeja y que era preciso aclarar de una vez para siempre, una cuestión que de no definirse suscitaba pleitos, que llevarán la alegría al bufete del aislado rabula y el desorden en la administración.

Publicamos integros los discursos pronunciados por los Sres Gasset y Fabié, cuyas observaciones en nuestro concepto han sido muy atinadas.

El Sr. Gasset (D. Fernando): Pocas palabras tan sólo para dirigir un ruego al Sr. Presidente del Consejo de Ministros,

La *Gaceta* del día 13 del pasado mes publicó un Real decreto del 7 anterior resolviendo un recurso de queja entablado por el juez Municipal de Sagra contra el alcalde de dicha población, en el que se declara que los jueces municipales y no los alcaldes son los competentes para conocer de los daños causados por pastoreo abusivo, cuando el importe del daño sea superior á 5 pesetas.

Sin duda alguna, esta disposición es estrictamente legal y revela la notoria competencia que sobre estos asuntos tiene el Sr. Presidente del Consejo de Ministros que autoriza con su firma este decreto.

Pero es el caso, que, no como consecuencia directa de esa disposición, si no por el deseo de mermar las atribuciones que una ley especial concedió á los sindicatos de policía rural, que tan buenos resultados están dando allí donde están establecidos, hay jueces municipales que consideran que dicho decreto puede interpretarse en perjuicio de la competencia de aquellos sindicatos.

Para evitar esas cuestiones enojosas,

ruego al señor Presidente del Consejo de Ministros, que en bien de la administración de justicia en ese sentido más amplio, en bien de los intereses agrícolas en general que tan favorecidos resultan con los citados sindicatos de policía rural, y teniendo en cuenta que si los alcaldes son en muchos casos instrumentos del caciquismo también lo son los jueces municipales, y que hasta ahora se han visto libres de esa influencia las comunidades de labradores, dicto S. S. una disposición aclaratoria, ó bien con su autorización pabra confirme la interpretación que yo he dado á dicho Real decreto, en el sentido de que no puede en modo alguno reducir en perjuicio de la competencia de los sindicatos de policía rural, ya que estos se rigen por una ley excepcional, cual es la de 8 de Julio del año 1898.

El Sr. FABÍE: Ante todo, doy las gracias al Sr. Presidente del Consejo de Ministros por las manifestaciones que ha hecho con ocasión de la pregunta que le he dirigido el Sr. Gasset; pero hay una cuestión muy importante relacionada con la concesión que la ley de 8 de Julio de 1897 otorgó á los pueblos para asociarse y formar las comunidades ó sindicatos de labradores, y esta cuestión debe resolverse con toda brevedad, porque está creando un estado de cosas en la provincia de Castellón que entiendo que debe desaparecer. Voy á exponer los términos de esta cuestión, para que el Gobierno se penetra de ella y la resuelva.

La ley de 8 de Julio de 1897, debida á la iniciativa parlamentaria del Sr. Gasset, ley que ha producido tantos beneficios á aquella comarca, concedió á los pueblos la facultad de asociarse y constituir comunidades de labradores, siempre que tuvieran dentro de su término 5 000 hectáreas, y que tuviesen una población que excediese de 8 á 10 000 almas. Pues bien; se constituyeron los sindicatos y comenzaron á funcionar; pero como la ley concedió también á los pueblos, que aunque no tuvieran ese número de habitantes, contaran en su término el número de 5.000 hectáreas, la facultad de pedir al gobierno, por conducto del gobernador de la provincia, autorización para constituir los sindicatos, los pueblos que se encontraban en este caso, viendo los inmensos beneficios que produce á los otros el sindicato y la asociación, hicieron estas peticiones, que fueron previamente informadas por el gobernador.

Esas peticiones se me remitieron á mí, y tuve el honor de depositarlas en la Dirección general de Agricultura; y esta es la hora en que sobre esas instancias no ha recaído resolución alguna por parte del Gobierno.

Esto crea en Castellón un estado de cosas realmente lamentable; los ánimos están allí excitadísimos á consecuencia de la situación de privilegio en que se encuentran algunos pueblos respecto de otros que no han alcanzado ese beneficio. Lo que quieren, y con razón, los pueblos que se hallan en esta caso, es que se les coloque en la misma situación que los otros, y que se les autorice para constituir los sindicatos de policía rural. Las cuestiones de riegos, y principalmente las de aguas, han creado acaloramientos y han

producido en estos pueblos disgustos, ya con el tiempo han ido desapareciendo; pero la cuestión de los sindicatos ha vuelto á plantear el problema, y para que no tengamos dentro de algún tiempo una cuestión en esos puntos que podrá afectar á la tranquilidad pública, ruego al gobierno que active el despacho de esas instancias, porque mi deseo, que he expuesto aquí ya en diferentes ocasiones, es que todos los pueblos de la provincia de Castellón sean iguales, en lo que se refiere al disfrute de los beneficios de la ley de 8 de Julio de 1897.

El sietemesino

Presentóse al Comandante un oficial casi imberbe que parecía de aquellos que estudiaron siete meses y tuvieron la fortuna de salir tan pronto, alféreces. Al verlo tan jovencillo sonriendo dijo el jefe: —¿Es usted sietemesino? y el muchacho que era un peine, cuadrado como un recluta contestó rápidamente: —¡Joy de parto natural yo nací á los nueve meses!

Juan de las Vinas.

De todas partes

EL PROGRESO Y EL CULTO

Hace poco se celebraron en la iglesia de San Eustaquio, de Paris solennísimos conciertos «á tanto la entrada», con éxito extraordinario. Contra las reclamaciones que formularon los que, entre otras razones, alegaban que el espectáculo musical constituía una profanación del templo, se opuso el argumento de que eso significaba un progreso y estaba el aceptarlo muy dentro de la tradición de la iglesia.

Dentro de este criterio se ha colocado también el clero de Tolosa, que en el templo de San Exuperio va á amenizar los sermones con demostraciones prácticas por medio de proyecciones luminosas, ya ensayadas en las dos Cuaremas anteriores.

El tema de los sermones es la «Historia de la predicación de los apóstoles y fundación de la Iglesia», y los mas salientes pasajes estarán explicados por medio de las proyecciones.

Como es natural, no ha faltado quien expusiera consideraciones acerca del carácter demasiado profano del espectáculo; pero á esos escrúpulos contesta el boletín eclesástico de San Exuperio invocando un precedente.

Después de «las guerras de religión» la fé había decaído bastante en Francia, y muchas ciudades y poblaciones de segundo orden se sentían tocadas de paganismo y el cardenal Richelieu dispuso la práctica de misiones en varias comarcas apastadas de herejía.

Los religiosos de la Compañía de Jesús comprendiendo que es muy eficaz la predicación que entra por los ojos, concibieron la idea de hacer pintar cuadros transparentes representando los principales misterios de la religión, iluminándolos con lámparas dispuestas á propósito detrás de las pinturas, con lo cual atraían gran concurrencia á las iglesias.

Al imitar el precedente, parece que también el clero de San Exuperio justificó también la causa para el empleo de las proyecciones.

EL TREBOL IRLANDES

La transigencia del elemento oficial inglés con el emblema hasta ahora considerado sedicioso aumenta de una manera franca y ya no solo se permitirá su uso el día de San Patricio, en Irlanda, sino que en estos días lo ha ostentado la familia real.

Como nueva dedadita de miel á los oprimidos desde hace tres siglos, y preparando la opinión para la vista de la reina, se ha celebrado en el palacio del lord corregidor de Londres una suntuosa fiesta con motivo de una Exposición de productos industriales, en la que distinguidas damas de la «payria» y la baronía vendían artículos fabricados en Irlanda.

La princesa de Gales se presentó en dicha fiesta con un peinado adornado con horquillas en forma de trébol. El alfiler de corbata del príncipe semejava un trébol de esmeraldas. A él y á su mujer les fué ofrecido por el lord corregidor un ramillete de tréboles naturales, recibido por la mañana directamente de Irlanda y bendecido, además, por un cura irlandés.

Como decimos los españoles, los ingleses trabajan con ahínco la partida para reconciliarse con sus irreconciliables enemigos. Veremos si estos se contentan con tales arrumacos, que demuestran que el inglés sabe meterse el orgullo en el bolsillo cuando le conviene.

Nota del día

En Inglaterra preocupan bastante la cuestión marroquí y la alianza franco rusa.

En los círculos políticos de Londres se dice que Rusia está interesada en que Francia posea á Tánger y Oute, secundando la política del imperio moscovita en Oriente.

El periódico «The Morning Post» señala el movimiento de España en favor de sus intereses en Marruecos; recuerda lo ocurrido en estos años últimos, y aplaude que se despierten las aspiraciones de España respecto al imperio del Magreb, que son contrarias á las de Francia, según dice.

La colonia española en Londres aplaude el artículo del «Morning Post», creyéndolo como un indicio favorable á una inteligencia entre Inglaterra y España.

Barcelona.—La huelga de curtidores de Igualada tiende á extenderse.

El gobernador gestiona un arreglo. Ha sido multado con 250 pesetas el periódico *La Voz de Catalunya*, por publicar un artículo excitando á los catalanes contra los castellanos.

El gobernador ha denegado el permiso para la reunión catalanista que debía celebrarse en Sans.

Comunican de Londres que según los últimos despachos recibidos del Africa del Sur la pacificación del territorio de Orange resulta más aparente que real.

El generalísimo Roberts se muestra muy inquieto por los movimientos de los boers.

Estos siguen atrincherándose y haciendo grandes preparativos de resistencia.

Roberts cuenta con 27 000 soldados de infantería y 10 000 de caballería y espera tener aseguradas las comunicaciones hasta Capetown por

atacar á los boers, pues haciéndolo antes sería seguro un descalabro.

La Correspondencia de España, dice que el jueves se presentará ante el público en el teatro Español D. Pedro Llorente, abogado valenciano, que con gran entusiasmo y no escasas aptitudes, según opinión de los críticos, abandona el bufete por las tablas.

D-butará en «El Gran Galeoto», desempeñando el papel de Ernesto. Hay expectación por verle.

TIPOS DE MADRID

La Lavandera

La lavandera madrileña, que dicho sea de paso, no suele ser hija de Madrid, la que con el pesado saco de lona, repleto de ropa, baja todas las semanas al Manzanares, ó se dirige allí á los lavaderos de Chamberí ó de la Ronda de Embajadores, con su abrumadora carga sobre la cabeza ó en la cadera, sin que logren abarcarla los musculosos y largos brazos de la mujer, constituye un tipo simpático.

Trabajo tan terrible en el estío como el del segador y en el invierno como el que más, su trabajo es tan penoso, que raya en el martirio.

Cuando el huracán lanza sus agudos zumbidos y los árboles desprovistos de ramas se cimbrean á su potente soplo; cuando el agua helada, del río, ó de las pilas, crispas sus nervios, sufriendo dolorosa sensación en la piel de su mano ya encallecida; cuando el vendaval amenaza llevarse la ropa del tendedero y amenaza romper sus cuerdas y derribar sus palos, la lavandera trabaja, luchando con el agua y con el viento.

Y cuando la crecida viene, cuando el arroyo, que por lo mismo que es aprendiz del río tiene como todos los pequeños, soberbia al creerse un maestro, aumenta su cauce y brama como un mar, lo primero que suele hacer, es llevarse entre su onerosa corriente la primera que las bancas de las lavanderas, esos cajoncillos donde ellas se arrodillan para lavar, preservándose así del agua que al chapatear, de sus manos, le moja la ropa y la sapeja el rostro.

La banca, ha ahí una banca bien agena de su otra toaya, la que empaqueta billetes de mil pesetas y cobra comisiones fabulosas. Esta es muchas veces el arbitrio de algunas naciones, la otra, la de la lavandera es un objeto mojado á merced del agua que como un papel la arrastra en sus revueltas.

Generalmente la lavandera es una víctima del hogar. Tenga ó no, marido, para ella no suele existir. Si es que no es viuda, aquel está ausente, es un enfermo, ó es un vago, pero de todos modos, ella, ella sola es quien tiene que proveer á las necesidades de su casa y de sus hijos, es quien lo gana, como ella dice, es la única que lleva sobre sí la pesada carga de una familia con la misma resignación que lleva el saco de la ropa.

Una vez á la semana recorre las casas de sus clientes; su hijo menor suele acompañarla, y ella vá entregando la ropa limpia y blanca y recogiendo la otra.

En tal ocasión es cosa de ver como aquella mujer, que jamás supo escribir ni entendió de guarismos, lleva la complicada contabilidad de las ropas que entrega y de las que se lleva, y como contando por cuartos y con los dedos, obtiene la cuenta exacta de su trabajo, que luego, mentalmente, reduce á céntimos ó pesetas.

Rara vez confunde las prendas que le entregan en una casa, con las de otra para lo cual se vale de marcar

las prendas con más puntadas de hilo encarnado que á ella le hacen el efecto de un nombre, y que para los no iniciados es un signo completamente cabilístico.

No hay señora que no acuse á la pobre lavandera de estropear la ropa y de echar en ella polvos de gas y ella es siempre la responsable de lo que se estravía en el lavadero lo que hurtan algunos desalmados, ó de lo que se lleva el aire ó se extravía.

«Pieza» que d-ja de devolver, aunque sea vieja y raída, se le descuenta de su paga por el valor de una nueva.

Pero así y todo, ella sale adelante con sus hijos, envuelta en los perfumes del jabón y la limpieza, y aspirando los vapores de la colada, y las humedades del río, es la personificación del trabajo.

P. GÓMEZ SORIANO (Prohibida la reproducción).

CRONICA

Deseando armonizar con nuestros deseos los del público, rogamos á todos los Sres. suscriptores, que de cualquier defecto ó falta que observen en el recibo del periódico, den cuenta á esta Administración para su pronto remedio, bien entendido que con ello harán señalado favor á la redacción, que solo inspira sus actos en atender las reclamaciones que se formulen.

Con motivo del aumento del precio del tabaco, que empezará á regir el día primero del próximo mes de Abril son muchos los aficionados á hacer humo, que se han provisto de aquel artículo en gran cantidad, dejando casi exhaustos de existencias los estancos.

En la prensa de Madrid recibida hoy, leemos el triste relato de un homicidio que ha ocurrido en la Corte, hace dos días, siendo los contendientes dos niños uno de catorce y otro de trece años.

El primero atravesó el corazón al segundo con una gubia quedando muerto casi instantáneamente.

Por fortuna son pocos los casos de este género que se registran en los anales del crimen, pero tan así, causa honda pena leer estos sucesos por razones fáciles de comprender y que no debemos comentar.

Ayer ingresaron en las arcas municipales en concepto de consumos 1477 23 pesetas.

Según tenemos entendido el salón de baile que estrenó el Casino Antiguo estos últimos Carnavales, será elegantemente decorado, predominando la opinión de que las paredes en vez de papel, tengan tapices que es hoy el estilo moderno y el techo relieves con lo cual se oscurecerán ciertas situaciones que se observan ahora.

El tono claro se ha impuesto entre los individuos de la Comisión.

Mañana celebrará sesión la comisión mixta de reclutamiento para fallar incidencias de reemplazos anteriores.

Cinco repatriados de Filipinas que han pasado esta tarde por la estación del Norte, han sido asistidos por la benéfica asociación de la Cruz Roja.

Mañana publicaremos en la sesión correspondiente la primera contestación que ha recibido nuestro redactor literario «Juan de las Viñas», al párrafo abierto por el mismo, invitando á los vates de esta capital para que conteste á la pregunta: ¿Cuál es

lo más sabroso de las mujeres? La contestación es ingeniosa.

Mañana en la iglesia de San Miguel se dirán á las siete, siete y media y ocho de la mañana tres misas por el eterno descanso del alma del que fué en vida muy querido amigo nuestro D. Joaquín Vicent, hijo político de nuestro jefe el Excmo. Sr. don Victorino Fabra.

El Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día de hoy ha comenzado á publicar las Ordenanzas municipales de la capital.

En la taberna denominada de la Rulla del pueblo de Burriana, le ha sido ocupada por la Guardia civil, el vecino de Nules Tomás Oliver Llobart, una faja de 50 centímetros de longitud, por usarla sin la correspondiente licencia.

Los soldados de esta guarnición, han comenzado hoy en la iglesia de San Miguel el cumplimiento del precepto Pascual, previa la oportuna preparación llevada á cabo por el señor Capellán del Regimiento de Otmbe, nuestro particular amigo D. Antonio Cañada.

Ayer se inscribieron en el registro civil tres nacimientos y dos defunciones.

Segun recientes disposiciones emanadas de la Dirección General de Administración, queda relevado de la obligación de sostener un contador de fondos municipales, el Ayuntamiento de Benicarló.

Por el mismo centro se reclama al Ayuntamiento de Vall de Uxó una certificación relativa á los presupuestos municipales del último quinquenio, para resolver la reclamación que en igual sentido, tiene formulada.

Por real orden han sido nombrados vocales de la Comisión permanente de Positos de esta provincia, los señores D. José Sgarra Pitarch, D. Enrique Peña Fabra, D. Victorino Fabra Adelantado, D. Tiburcio Martín Pich, D. Juan C. Brian, y D. Joaquín Núñez Oset.

Se ha concedido la oportuna autorización para efectuar obras, á los vecinos de esta ciudad Francisco Bautista Giménez y Antonia Mercé Prades.

El teniente de Alcalde D. Joaquín Vicent, ha puesto en conocimiento de la Alcaldía la conveniencia de que para el día 31 del corriente mes se reúna la comisión al objeto de conocer y fallar las denuncias formuladas y pendientes sobre infracciones del bando de buen gobierno.

Para mañana á las once de la mañana, está convocada la Junta local de Instrucción Primaria, para tratar asuntos que la incumben.

Hoy hemos visitado el guarda herido hace unos días y si bien continúa estando gravísimo, se observa en él poco decaimiento.

El niño de Almazora amputado tiene más animación y según en el hospital hemos oído el estado de la herida es relativamente satisfactorio.

Desemnos á ambos lesionados completo y pronto restablecimiento.

Según nos dicen de Lucena, han terminado en dicha villa los ejercicios de la Santa Misión, de los que estuvieron encargados dos señores sacerdotes uno de Tortosa y otro de Villarreal.

Dichos ejercicios se vieron muy concurridos y en especial el de la comisión que se celebró el día de San

José, en cuyo acto se patentizó el espíritu católico de los lucenenses, por lo cual han quedado altamente satisfechos los señores misioneros y el señor Cura de Lucena nuestro buen amigo D. Federico Vives, al que muy de veras felicitamos.

Según nuestras noticias la comisión que entiende en el Congreso sobre el proyecto de ley de Sanidad ha celebrado detenida conferencia con los Diputados que tienen presentadas enmiendas y á pesar de los buenos deseos de todos, no ha sido posible arreglar tan intrincado asunto.

Vista la marcha que presenta esta cuestión puede desde luego asegurarse que la ley de Sanidad no se aprobará en la presente legislatura y aun es posible que no vuelva á discutirse.

Y si ahora no se aprueba tengan la completa seguridad los que se crean interesados que luego... tampoco se aprobará.

Y si no al tiempo.

Hemos recibido la CARTA ABIERTA que el visitador de ganadería de este partido dirige á los Presidentes del Consejo y Presidente y Fiscal del Supremo y de esta Audiencia.

No comentamos esta epistola, porque por decir, no dice nada.

La intención de su autor quizá sea la de mantener á los Sindicatos, pero como no se especifica, no podemos hacer juicio.

Agradecemos de todos modos la atención de habernos remitido varios ejemplares de la CARTA ABIERTA.

Copiamos de El Correo de Valencia: «D-se que llegó á nuestra ciudad el exministro D. Juan Navarro Riverter, ha recibido numerosas visitas de los amigos con que cuenta en el distrito de Viver. Dice que dentro de poco irá á S-gorbe, donde piensa pasar algunos días, y entonces serán muchos los que irán á aquella población á ofrecerle sus respetos.»

Hemos recibido el número 74 del notable «Boletín jurídico H-bdometario» que dirigen los Sres. Navarro y R-venga y cuyo sumario es el siguiente:

Sección doctrinal, Con v y no con b.—Sección dispositiva, Reglamento provisional de la Dirección general de casas pasivas.—Ajustes.—Cargos sobre las labores que constituyen la renta de Tabacos.—Montes públicos.—Asociación de la Cruz Roja.—Cuartel de San Francisco de Cádiz.—Abono de tiempo de campaña á las tropas de Ultramar.—Ajustes y pagos de los haberes que se adeudan á los Ejércitos que sirvieron en Ultramar.—Amortización de vacantes en las escalas activas del Ejército.—Arriendo de un edificio para alojamiento de tropas de Sanidad militar.—Compras de material.—Reintegros de cargos por recorros á los reclutas condicionales declarados definitivamente inútiles correspondientes á ejercicios ya cerrados.—Provisionales de exámenes para obtención de los títulos de Parito y Profesor mercantil.—Ferrocarriles.—Personal.—Vacantes.—Anuncios oficiales.—Jurisprudencia hipotecaria.

De un modo muy expresivo se puso ayer de relieve en Valencia el sentimiento que ha causado la defunción de nuestro particular y afectuoso amigo Sr. D. Ramón Donat y Oimment.

A la parroquial iglesia de San Andrés, donde se celebró un solemne funeral con acompañamiento de música por su eterno descanso, asistieron muchos amigos del finado á rendirle el postrer tributo.

Después del oficio fúnebre se trasladaron á la casa mortuoria para acompañar el cadáver á la última morada.

Componían la comitiva los señores pobres, los niños del Colegio San Vicente Ferrer y el clero parroquial, seguidos del féretro, llevados por hombros de los sepultureros.

Iba en pos del duelo, presidido por don Isidro Blasco, colegial por el Colegio del Corpus Christi; D. Rafael Moya, D. Félix Roig y D. Francisco y don Gilberto Linares.

Corraba la comitiva un lujo de coches fúnebre, de ómnibus, tirado por caballos con ricas guarniciones, habiendo otros tantos palestraneros con trajes á la Federica.

En la Audiencia

Esta mañana ante el tribunal jurado se ha empezado el juicio contra Francisco Ramos Grenellado del delito de homicidio delictivo por el joven y estudioso abogado Luis Fabra

En la sesión de esta mañana practicado la prueba testifical y pericial. Esta última ha impresionado al público y jurado muy favorablemente al procesado.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana.—Santos Esteban ab. Bertoldo of. y Segundo de Cuarenta horas en la Iglesia de San Maris.

EFEMERIDES

29 de Mayo de 1807 Gustavo abdica el reinado de Suecia

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde Joaquín Paris, ha celebrado ordinariamente el Ayuntamiento esta mañana.

Lida por el Secretario el acta de las sesiones anteriores ordinarias extraordinarias, han sido aprobadas.

Se lee un oficio de la administración de Hacienda dando una subvención de 10 días al denunciador y denunciado Pedro Gil para que gane lo que crea conveniente en defensa con el fin de fallar el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento contra la resolución de la Junta administrativa que absolvió repetido Pedro Gil.

El Sr. Alcalde hace observaciones habiéndose apelado ante el Sr. D. Felipe Pérez del Toro, por su oposición en favor de la permanencia de la Audiencia de esta capital.

Que por la sección y Negocios Consumos se faciliten los datos necesarios al Ingeniero Industrial Vinaroz relacionados con la fabricación de aguardiente de Pedro Gil.

Se lee una instancia del gran panadero en solicitud de que se siga un punto solo para la venta de dicho artículo y que se abastezca un individuo de dicho gran panadero que acompañe al concejal de panadería.

El Sr. Alcalde manifiesta que estando de un servicio ya no puede atender convenientemente por los

pagos municipales y que de lo que solicitan podrían ser reclamados también el derecho, epina que precede de por estemporánea la instancia. Acordando así el Ayuntamiento.

También se dá cuenta de instancia de los dueños de varios yechamientos del monte de mar, renunciando su derecho de arrendamiento, después de haberse del alcalde y Forcada G. acordado admitirla y que por comisión respectiva.

Por los Sres. Alcalde, Forcada y Forcada Paris, se ampliamente el asunto referendos expresados que se dá pase público conviniendo los trabajos que han de realizarse el Ayuntamiento, para ser derechos y evitar con ello la comisión de parte de aquellos.

El Sr. Forcada Gómez presidente reclama el contra aprovechamientos del pinar referidos para posteriores efectos. La presidencia lo promete.

Queda enterado el Ayuntamiento de otra solicitud de D. Luis Carpinas pidiendo se le abone cantidad que se le adeuda.

Ygualmente se dá lectura instancia de los presidentes de ciudades obreras de la capital, que el Ayuntamiento le local para poderse reunir y sus juntas por series impo, fregarlos con el exigido con que cuentan.

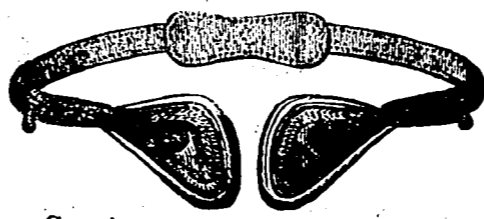
Forcada Paris dice que ha notan deseos en todas las de facilitar las corrientes de los de las clases obreras opinan cuando el Ayuntamiento de la falta de recursos debía tener consideración la instancia y efecto el acuerdo que se tomó de las anteriores sesiones de traslación de una L-ya del tri considere ampliado en ésta, nos de que aquel local ha decientemente capaz para que dades puedan celebrar sus juntas.

Esta proposición se acepta unanimidad. Terminado el despacho de entra en el ordinario siendo dos infinidad de expedientes la distribución de fondos y v-laciones de gastos.

Ultimamente y en vista de lo que se acaba de recibir de la legación de Hacienda por que, según telegrama de la general, el cupo de consumo 200.000 pesetas señalado á tal debe agregarse el impuesto anterior del 10 por 100 y que exacción del impuesto regim-lomas tarifas, se establece casión por entender la tota. Que tales no ser posible, pod-las atenciones más prenta municipio de subsistir el a-n del capo referido, lo acuerda g-estado recabar del Mi-Hacienda rebaja de dicho c- vista de lo que sobre lo mis- cuerda acordar en su día, biendo más asuntos se levanta sión.

Ingléses y bo

La fácil ocupación de B-o proporcionó á Inglaterra j-meno como hemos dicho en anteriores, suponiendo que ar-jadas cómodamente las tr-lánicas en la capital de O-a-cuerción de cozer y castar-horia Pretoria, pero resulta bl g-eral en j-la no puede



A LOS HERNIADOS

(TRENCATS)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (tren-cats) al creer que cualquier bragero comprado al azar es suficiente para retener y hasta curar las hernias...

JOSÉ PUJOL

Cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de D. José Clauselles de Barcelona, muy conocido en esta Capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas...

LA CRUZ ROJA

Reus.—Plaza Prim.—Reus.

NOTA.—A petición de varios médicos y gran número de mis clientes, prolongaré mi estancia en ésta visitando todos los meses el 20 y 21 hasta al medio día.

FONDA IGUALADINA

Fiesta

El próximo domingo se celebrará con muchísimas solemnidades la fiesta del árbol.

Por gratitud

Se ha recibido en el Ayuntamiento de Barcelona el título de socio honorario del Ateneo obrero de Valencia a favor del alcalde interino por el recibimiento cariñoso que dispuso a la representación a los valencianos que fueron a postular a dicha ciudad por el Sanatorio de Porta Celi.

SENADO

Abierta la sesión el presidente general Martínez Osmpoz dedica ventidós frases al marqués de Casa Galindo y Torres de la Presa acordando conste en esta el sentimiento de la Cámara por haber fallecido dicho señor.

Se aprueban varios proyectos de carreteras declarados urgentes.

Se entra en la discusión del artículo de la ley de presupuestos.

El Sr. Dauvia combate el artículo 17.

Después se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre descanso dominical.

Continúa la sesión.

CONGRESO

Preside el Sr. Pidal.

Después de varias preguntas sin interés el Sr. Rodríguez de la Borbolla dirige severas censuras al gobernador de Sevilla por haber maltratado los agentes de palabra y obra a un periodista.

Dato de fide al gobernador.

Se aprueban las modificaciones al código penal que se refieren a la pena de muerte.

Se resuena la discusión de alcoholes.

El Sr. Ostel de la Comisión rectificadora.

Se levanta a hablar Villaverde en medio de la mayor expectación.

Comienza mostrándose conforme con algunos puntos de la proposición de Bergamín sobre todo en lo referente a la rebaja del impuesto de Consumos, pero dice que ahora no puede establecerse.

Combate lo dicho por el duque de Almodóvar siendo interrumpido el ministro frecuentemente por los diputados vinateros.

Añade que la producción alcohólica como todas debe pagar debidamente, pues lo contrario fuera infringir el art. 3.º de la Constitución. (Romero hace signos afirmativos).

Continúa diciendo Villaverde que se ha inspirado para hacer su proyecto en los presupuestos y se ha fijado mucho en el campo de la defraudación en donde se ha visto que muchos alambiques destinados a la destilación

de alcohol vínico fabricaban alcohol industrial. (Grandes protestas).

Además—añade—mientras los alcoholes de vinos han satisfecho por derechos 260.000 pesetas, los industriales han abonado más de un millón durante el año último.

Mencheta contesta a una interrupción diciendo:

—¿Y las melazas que se destilan en Jerez?

(Grandes protestas.)

Termina Villaverde diciendo que desea llegar a una fórmula de concordia y que para conseguirla llegará hasta el último extremo.

Castells dice que mucho de lo que pagan los alcoholeros vínicos no llega a la Hacienda.

Rectifica después el duque de Almodóvar insistiendo en lo que dijo en la sesión última.

Dice que también desea una inteligencia en este asunto si bien no bajará de los límites que tienen acordados.

Sobre los alcoholes

El discurso del Sr. Villaverde en el Congreso ha sido calificado de lógico y razonado, habiéndose observado que la mayoría se ha mostrado retraída.

Manifestaciones en puert a

Para el domingo próximo se prepara tanto en esta Corte como en provincias, manifestaciones de los comerciantes e industriales interesados en la Unión Nacional.

Paraiso y Costas han telegrafiado a todas partes con este objeto pro suada que el Gobierno las consienta.

Consejo de ministros

En el Consejo que ha de celebrarse esta noche se tratará la cuestión de alcoholes y se convendrá en el día que han de cerrarse las Cortes.

El Sr. Silvela tiene gran prisa en suspender las sesiones.

Se cree que el sábado próximo terminarán las tareas parlamentarias.

A. M.

De la casa

GENARO CORRONS Y COMPAÑIA

Otización en Barcelona a las 4 9 de la tarde del 28 de Marzo de 1900.

Table with 2 columns: Location and Price. Interior... 74 05, Colonial... 113 15, Nortés... 61 40, Alicante... 84 00, Cubas del 86... 86 81, Cubas del 90... 72 87, Filipinas... 91 75, Adnanas... 102 25.

MADRID

Table with 2 columns: Location and Price. Interior... 73 90, Exterior... 73 60, Oraneses... 20 40.

URGENTE

Table with 2 columns: Location and Price. Francos... 31 20, Libras... 35 15.

Carlos G. Espresenti.

Imp. a c. V. Bayo

gatos se niegan a declararse conquistados por los yankees.

Atropello

Sevilla.—Dos agentes de vigilancia han atropellado a un redactor de «El Noticiero Sevillano» por publicar un sueto.

Con una cuerda le ataron las muñecas y lleváronle a tirones a la prevención.

El director del periódico presentose a libertarlo, protestando de la conducta de los agentes.

Instruyese expediente.

Varias Noticias

Londres.—Dcese que 500 boers entraron en territorio de Kimberley y de Jacobsdal a coger ganados.

El agitador irlandés Michael Davitt ha llegado a Lorenzo Marqués.

Los indígenas que trabajan en las minas empleadas en atrincherar las colinas que rodean a Johannesburg.

El coronel Bideupovel telegrafía que en Maf kin todo va bien.

Durante los últimos se ha estrechado el cordón de los sitiados.

Las patrullas inglesas mataron doce boers y apresaron veintisiete cabezas de ganado.

Hubo dos ingleses muertos, un oficial y tres heridos.

Conferencia telefónica

Madrid, 28 6 30, t.

Lo que dice Silvela

El Sr. Silvela al salir de Palacio nos ha dicho que estima necesario que en la presente legislatura se discuta la proposición del conde de las Almenas sobre responsabilidades por las últimas campañas y que piensa resumir este debate tan pronto como aprueben los presupuestos.

Firma regia

La regente ha firmado entre otros los siguientes decretos:

Fijando las fuerzas navales para el presente año.

Concediendo una recompensa al general March.

Trasladando a la reserva al general López y nombrando para el cargo que este desempeñaba en Valencia al general Ochoa.

«El Globo»

En un artículo de hoy dice que no se aprobará la ley de alcoholes y que lo que hay que pensar qué harán los viticultores de la próxima cosecha toda vez que de la última aun la tiene en su inmensa mayoría.

Huelga

Se han declarado en huelga todos los operarios socios de la sociedad «El Porvenir».

Leyes

«La Gaceta» de hoy publica la ley del Timbre.

Fiestas

El Ayuntamiento de San Sebastian ha acordado que las fiestas del próximo verano comience el mismo día de la llegada de la regente y terminen el día 2 de Octubre.

DESDE BARCELONA

Crimen

En la calle del Conde del Salto han asesinado de dos puñaladas a un hombre que aun no ha sido identificado.

Barco ruso

Es esperado en este puerto un buque de guerra ruso.

Mitin

En el teatro Liceo se celebrará el próximo domingo un mitin en favor de los boers.

Para este objeto se ha pedido autorización a la autoridad.

Padres municipales y que de admitirse lo que solicitan podrían los otros gremios reclamar también igual derecho, epina que procede desistimar por estemporánea la instancia referida. Acordando así el Ayuntamiento.

También se dá cuenta de otra instancia de los dueños de varios aprovechamientos del monte pinar del mar, renunciando su derecho y pidiendo se entienda anulado el contrato de arrendamiento, después de breves palabras del alcalde y Forcada Gómez se acuerda admitirla y que pase a la comisión respectiva.

Por los Sres. Alcalde, Forcada Gómez y Forcada Paris, se discute ampliamente el asunto referente a los terrenos expresados que se destinan a paseo público conviniéndose todos los trabajos que han de realizarse por el Ayuntamiento, para acreditar sus derechos y evitar con ello la usurpación de parte de aquellas.

El Sr. Forcada Gómez ruega al presidente reclama el contrato de los aprovechamientos del pinar antes referidos para ulteriores efectos.

La presidencia lo promete.

Queda enterado el Ayuntamiento de otra solicitud de D. Luis Martínez Carpio pidiendo se le abone cierta cantidad que se le adeuda.

Igualmente se dá lectura de una instancia de los presidentes de las sociedades obreras de la capital pidiendo que el Ayuntamiento les facilite local para poderse reunir y celebrar sus juntas por serles imposible sufragarlas con el exiguo jornal con que cuentan.

Forcada Paris dice que hoy que se notan deseos en todas las capitales de facilitar las corrientes del desarrollo de las clases obreras opinaba que aun cuando el Ayuntamiento se halla falto de recursos debía tomarse en consideración la instancia y que al efecto el acuerdo que se tomó en una de las anteriores sesiones sobre construcción de una Lonja del trabajo, se considere ampliado en ésta, en términos de que aquel local ha de ser lo suficientemente capaz para que las sociedades puedan celebrar sus juntas.

Esta proposición se acepta por unanimidad.

Terminado el despacho de oficio, se entra en el ordinario siendo aprobados multitud de expedientes de obras, la distribución de fondos y varias relaciones de gastos.

Ultimamente y en vista de un oficio que se acaba de recibir de la Delegación de Hacienda participando que según telegrama de la Dirección General, el cupo de consumos de 200.000 pesetas asignado a esta capital debe agregarse el impuesto transitorio del 10 por 100 y que para la ejecución del impuesto regirán las mismas tarifas, se entabla larga discusión por entender la totalidad de Cincuenta reales no ser posible, poder cubrir las atenciones más parentéricas del municipio de subsistir el establecimiento del cupo referido, lo acuerda tras largo estudio recabar del Ministro de Hacienda rebaja de dicho cupo y en vista de lo que sobre lo mismo se recuerda acordar en su día, y no habiendo más asuntos se levanta la sesión.

Ingléses y boers

La fácil ocupación de B'oenfontein proporcionó a Inglaterra júbilo inmenso como hemos dicho en crónicas anteriores, suponiendo que una vez alijadas cómodamente las tropas británicas en la capital de Orange sería cuestión de coser y cantar el avance hacia Pretoria, pero resulta ahora que el general en Jefe no puede realizar

operación alguna, porque no reúne la gente necesaria para continuar el avance, es numeroso el enemigo que tiene a su frente, está bien atrincherado y no ejerce dominio de ninguna casa en el país conquistado.

Ya digimos que había mandado una pequeña columna y más tarde otra mayor para acudir en socorro de Mafé-King y estas fuerzas antes de llegar a su destino, al Norte de Kimberley se encuentran medio derrotadas y tendrá necesariamente que mandar refuerzos, sino quiere sufrir otro desastre de importancia.

En Modder River no hacen más que esomar las tropas inglesas son hostilizadas y tienen inmediatamente que repliegarse y retroceder.

El general boer O'ivier bajo cuya dirección se han reunido las pequeñas columnas que operaron sobre el río Orange, formando un núcleo de cinco mil combatientes, mánvense con libertad en independencia absoluta en todas direcciones por el Este de Bloemfontein en la dirección del río Orange, como es natural al abrigo de las quebraduras del terreno que como defensas naturales se encuentran en los límites de la BASUTOLANDIA.

Cement y Gatacre, que tenían por objetivo unirse a las tropas del generalísimo, todavía no lo han verificado, pues para conseguirlo tienen que dejar fuertemente guardados los pasos del Orange, reconstruir los puentes destruidos y las vías férreas arrancadas.

Se explica la indecisión y pasividad del generalísimo, pues la cosa es más seria de lo que parece, el avance a Pretoria es difícilísimo, porque los caminos están defendidos por más de veinte y cinco mil boers y Roberts no cuenta con elementos suficientes para garantizar sus flancos y retaguardia, que se verían seriamente amenazados si intentara dar un paso.

El generalísimo viendo tan graves inconvenientes, ha tenido necesidad de sacar del Natal a la división que manda el General Warren, con la cual y con los refuerzos que aún no han llegado, reuniendo entre todos unos 50 000 hombres podrá efectuar el avance, si antes sucesos imprevistos no le obligan a modificar sus planes.

¿Dará su anunciado banquete el general Roberts en Pretoria el 15 de Mayo próximo?

Lo dudamos.

Viriato.

Información especial

(POR TELÉFONO Y CORREO)

SERVICIO URGENTE

Madrid, 28—10 m

Agitación en China

Londres.—Reina gran agitación en la China.

1 500 boers del Norte combatieron contra las tropas imperiales.

Inauguración

Paris.—La inauguración oficial de la Exposición se ha fijado para el 14 de Abril.

De los boers

Las inundaciones en el Sur de Africa dificultan las operaciones militares. Las comunicaciones están interrumpidas.

Junbert llegó a Pretoria muy esperanzado del éxito de las próximas operaciones.

Fin.....?

Baltimore (Estados Unidos).—El periódico «El Sun» dice que la administración ha dado por terminada la guerra de Filipinas; pero que los ta-

EL REGIONAL

Diario de la tarde.—Ultimas noticias y telegramas
 Precios de suscripción: En Castellón, al mes, UNA PESETA.
 Fuera, TRES PESETAS trimestre.
 Anuncios y esquelas á precios convencionales.
 Remitidos á 25 céntimos de peseta línea; á los suscriptores á mitad de precio. En primera plana se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde.
 En segunda y tercera hasta las cinco y media.

Importante

HECQUILLAS MORTUORIAS
RECORDATORIOS PARA FUNERALES

facturas, circulares, prospectos, talonarios, recibos de iguala, inquilinato, sobres timbrados, memorándums, billetes completos y toda clase de trabajos tipográficos, se hacen en esta imprenta á precios módicos.

TARJETAS VISITA
 DESDE CUATRO REALES 100

O'Donnell, 26.—CASTELLÓN

BRONQUITIS, CATARROS, TISAS
CÁPSULAS PUPÉPTICAS
 de
MORRHUOL
 Principio activo del aceite de hígado de bacalao,
 Miel y azúcar de caña
Dr. PIZA

Primer preparador capitol de dicho medicamento.
 Premiado con MEDALLA de ORO en la Exposición Universal de Bruselas de 1889, en la Exposición Concurso de París de 1889 y Gran premio en la Exposición de Saint de 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, con sus vitaminas y sus sales. Las experiencias realizadas en los hospitales y por científicos célebres en un número de años demuestran que el Morrhuol es el mejor medicamento para el tratamiento de la bronquitis, la tuberculosis, la anemia, la escorbuto, la debilidad y el cansancio. Es el más eficaz y seguro de todos los medicamentos para el tratamiento de estas enfermedades.

Farmacia del autor, Plaza del Fico, 6, BARCELONA y principal de España

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO
 REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES
JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médecos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurista Médico Farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médica Farmacéutica de Aragón y la Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la BRONCA y los CATARROS BRONQUIALES, haciendo notar la FORTALEZA y producción de un SAUVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO
 Depósito central: Farmacia de Medina, Barran, 28, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Este importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta naturaleza dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

SOCIETE SAN GOBAIN CHAUNI ET CIREY FUNDADA EN 1665

ABONOS QUÍMICOS DE SAN GOBAIN

<p style="text-align: center;">GUANO SAIN GOBAIN</p> <p>Abono completo intensivo y propio para todos los cultivos.</p> <p style="text-align: center;">COMPOSICION</p> <p>Amoniaco y nitratos equivalentes, 9 á 10 por 100. Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amoniaco equivalente á fosfatos, 22 á 23 por 100. Acido fosfórico total equivalente á fosfatos, 25 á 27 por 100. Sulfato de potasa, 5 á 6 por 100.</p>	<p style="text-align: center;">GUANO VALENCIANO</p> <p style="text-align: center;">CONCENTRADO</p> <p>Abono completo para todos los cultivos.</p> <p style="text-align: center;">COMPOSICION</p> <p>Amoniaco, 9 á 10 por 100. Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfatos, 8 á 20 por 100. Sulfato de potasa, 2 á 3 por 100.</p>	<p style="text-align: center;">ABONO VITÍCOLA</p> <p style="text-align: center;">INTENSIVO</p> <p>Abono completo.</p> <p style="text-align: center;">COMPOSICION</p> <p>Amoniaco y nitratos equivalentes, 7 á 8 por 100. Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalentes á fosfatos, 18 á 20 por 100. Sulfato de potasa, 10 por 100.</p>
---	--	--

Representante en Castellón y provincia: D. Evaristo Monford. Fábrica, plaza de San Luis, núm. 41, D. Pascual Segarra, Vall de Uxó, San Cristóbal, (Farmacia).—Director general en España: César Santomé, Catedrático de Química.
 Nota.—El comprador de abonos que no exige una garantía formal y escrita de la composición de los que adquiere, compromete sus intereses fomentando el fraude.

Suscripción
 Castellón, un mes.
 Fuera, trimestre.
 Número suelto 5 céntimos
 Año VIII.—Número

A las and

El Sr. Silvela, manifestando los periodistas, su deseo de suscitar en el Senado sobre responsabilidad de las últimas guerras por el Conde de las Almorjas. Aún no se han cansado los legisladores de hablar, aún quieren más y ahora es el mismo gobierno el que atizara la acción de lo ineficaz.

Las responsabilidades prescritas ó el país las exigidas.

A raíz de los desastres que se han producido, ahora que do amañado y que se do tiempo para que los actuen de acusadores, que pretenden revivir responsabilidades.

El debate, sin jactancia, vinos, aseguramos que juego de palabras, un genioso en el que se arro con el más eres tú.

Las responsabilidades de abarcar á tantos tará á ninguno.

Responsable, en nuestro concepto es, el que no dirigitamente el combate. tramité una orden á t que no supo orientar á las escuadras y los que comacertada política compromo la honra de la patria empresa mayor á nuestras

Después de estos días que se han enriquecido guerra, y los que teniendo de ello no las han do para castigo del culpable.

La responsabilidad su eficacia, cuando se e á muchos y desgraciadason, los que debieran pedichas que hemos sufr

No esperamos en esta ni una nueva orientación nuestra vida y costumbien de que al culpable tigue.

Los culpables cualquier sea su jerarquía debid haber juzgado por la ordinaria y las Cortes para mañana la manera recuperemos las energías en las últimas guerras.

La responsabilidad que se quiere exigir en maras, es propia de la dejemos pues que los que se dedican á esta ciencia la calma y frialdad de analicen y digan á la p sus serenos juicios.

Después de aprobarse supuestos discútanse t reformas que se promue que sospechamos no se rán y dejamos de hacer discusiones que ningun han de reportar al país.

Ahora bien; si es una que sienten deseo de los hechos del pasado, a